



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), _____

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	José Iván López Pérez
Demandado:	Oscar Andrés Bonilla Londoño
Cesionario:	Diego Alejandro Padilla Gaitán
Radicado:	630013103002-2021-00023-00
Asunto:	Archivo

Con fundamento en el inciso final del artículo 122 del Código General del Proceso se dispone el archivo del trámite citado en el asunto.

A través del Centro de Servicios organizar el expediente y las tablas de contenido dejando las constancias del caso para su posterior transferencia al archivo central de esta Seccional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GINA CAROLINA DEL SOCORRO MORENO GÓMEZ

Jueza (E)